

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-046 DE 2012

OBJETO: “Realizar un estudio de las cualidades terapéuticas de aguas termales y lodos de 20 pozos existentes en el país, en el cual se puedan establecer las ventajas competitivas con otros países con oferta termal y usos terapéuticos de termalismo (Aguas y Lodo) como terapias alternativas en beneficio de la salud, y se diseñe un proyecto bandera para el turismo termal en Colombia”

LA DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, el día veintiséis (26) de octubre de 2012, publicó en la página web de la entidad los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT- 046 de 2012.

SEGUNDO: Que en los términos fijados en el cronograma de la invitación abierta a presentar ofertas No. FPT 046 de 2012 presentaron propuestas:

NO.	PROPONENTES
1.	CROWE HORWATH CO S.A.

TERCERO: Que extemporáneamente se recibió la propuesta presentada por la Unión Temporal Turismo Sostenible 20, la cual fue rechazada conforme a lo establecido en los términos de referencia.

CUARTO: Que el Comité de evaluación del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, procedió a evaluar los criterios habilitantes de carácter jurídico, técnico y financiero para lo cual se procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes.

QUINTO: Que la propuesta presentada por **CROWE HORWATH CO S.A.**, resultó habilitada jurídica y financieramente y cumplió con las características técnicas requeridas dentro de la invitación abierta a presentar ofertas FPT-046 de 2012.

SEXTO: Que el Comité Técnico Evaluador procedió a evaluar los criterios de selección contenidos en los términos de referencia de la invitación abierta a presentar ofertas FPT No. 046 de 2012, donde se determinó que la calificación final fue:

CRITERIO	PUNTAJE	CROWE HORWATH S.A
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	HABILITANTE / NO HABILITANTE	HABILITADO
EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL PROPONENTE	40	40
EQUIPO DE TRABAJO	40	30
VALOR DE LA PROPUESTA	20	20
TOTAL	100	90

SEPTIMO: Que dentro de los términos del cronograma del proceso de selección el Comité Evaluador publicó las evaluaciones realizadas.

OCTAVO: Que dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones a las evaluaciones publicadas en la Invitación Abierta a presentar ofertas No. FPT-046-2012, no solicitaron aclaración alguna.

RESUELVE

PRIMERO. Adjudicar el contrato resultante de la invitación Abierta Presentar Ofertas FPT – 046 de 2012 a **CROWE HORWATH CO S.A.**,

SEGUNDO. Notificar la decisión al representante legal de **CROWE HORWATH CO S.A.**, Guillermo León Berrio Gracia identificado con C.C. 19.414.024 de Bogotá.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fondodepromociónturística.com

Dado en Bogotá D.C. a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2012.

(Original Firmado)

ADRIANA SAAVEDRA GUZMÁN
 Directora General
 Consorcio Alianza Turística
 Fondo de Promoción Turística